

La Integridad Electoral y la Autenticidad ¿Qué cambios en sus significados y en su medición pueden tener en contextos de violencia e inseguridad en América Latina? El caso específico de México y el Salvador.

Juan Calvillo Barrios¹ / Cesar Cansino²

Introducción:

Cuando empezaron los procesos de transición a la Democracia³, a finales de los años setentas, coincidieron con la implementación de la globalización neoliberal, por eso, las propuestas de reforma política se aparejaron con las de reforma económica.

Ante los costos, sociales, económicos y políticos, que estas trajeron empezaron a llegar gobiernos con la promesa del cambio, en México y en toda América Latina, pues hubo arena fértil donde sembrar la semilla y recoger rápidamente los frutos, como han mostrado varios países, que se atrevieron a escuchar las promesas de estos falsos mesías.

En México, en el año 2000, encandilada o ilusionada con la candidatura del panista Vicente Fox, la sociedad en forma mayoritaria votó por el Partido Acción Nacional. Las elecciones del año 2012 fueron ganadas por el “nuevo” Partido Revolucionario Institucional con Peña Nieto. Y en 2018, después de años de señalamientos de fraude, de promesas incumplidas con la democracia, de violación de las reglas electorales, López Obrador gana las elecciones como abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional.

¹ Doctor en Sociología. Profesor Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. juan.calvillo@correo.buap.mx

² Doctor en Filosofía y en Ciencia Política. Profesor Investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. politicaparaciudadanos@gmail.com

³ Cansino, Cesar. La Transición Mexicana 1977-2000. Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. 1ª. Ed. 2000. México.

En el Salvador, hasta las elecciones del año 2004 funcionaban las promesas del modelo que tenían en mente los impulsores de la dictadura militar y que se reflejan en la permanencia en el poder del partido político Alianza Republicana Nacionalista desde 1989. Las promesas del cambio se capitalizaron en las elecciones del año 2009 a través del partido Farabundo Martí de Liberación Nacional y se ratificaron 5 años después. Quien las retoma es el partido Nuevas Ideas que gana las elecciones del año 2019 a través de Nayib Bukele, que se reelige en el año 2024.

Actualmente ambos países enfrentan situaciones de violencia, que impactan la convivencia social, y que se reflejan en múltiples ámbitos de la vida, no sólo académica sino en muchos otros que inciden directamente en nuestras decisiones de vida como cambiar de lugar de residencia; de hábitos de vida, de trabajo, de esparcimiento, para no ser víctimas de ella.

Pero la forma en que se ha tratado de enfrentarla es diferente. En México hubo ocasiones en que se quiso recurrir a la violencia gubernamental y otro en que se quiso recurrir a la negociación del asunto hasta que la realidad interna y externa sobrepasó este discurso. El gobierno de el Salvador fue más realista y desde un principio identificó a las pandillas como generadoras de la violencia y desde el gobierno se tuvo claro que cualquier propuesta para resolverla tenía que considerarlos como un actor central y con eso quiero incluir aquí la hipótesis de que el combate contra las pandillas o la negociación con ellas han estado presentes en distintos momentos.

Desarrollo:

México:

La violencia en México parece estar siempre presente: recorre las calles, se pasea por los parques, pero también la encontramos asentada en los hogares, ese es el motivo por el que una joven mexicana le escribió una canción a Bukele esperanzada en que el combate a la violencia en el Salvador sea real. Hasta la presidenta Sheinbaum tuvo que referirse a ese gesto es una de sus conferencias. En este apartado vamos a revisar los casos de ambos países para tratar de avanzar algunas respuestas a esta cuestión y vamos a intentar revisar sus impactos político-electorales.

Hay diferentes tipos de violencia, pero aquí nos vamos a referir a la social, que indudablemente se vincula con muchas otras áreas como la de seguridad pública, la política, la económica, la laboral, y por eso vamos a dejar de lado en este momento otras expresiones de esa violencia como los linchamientos, los feminicidios y demás que no tengan vinculación directa con el tema que nos interesa directamente, la violencia generada por grupos delincuenciales como los narcotraficantes, las pandillas, el robo a mano armada, el tráfico de armas, etc.

Las cifras oficiales disponibles de homicidios ubican al sexenio de AMLO como el más violento de la historia reciente, de este destacan 2019 y 2018 con la mayor cifra de muertes superando los 44 mil decesos, lo anterior con base en datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Aristegui, 2018; statista, 2025) lo que ubica al país en el segundo lugar mundial, sólo detrás de Brasil (Sin embargo, 2019).

Cuadro 1. Homicidios Anuales 2007-2024.

Guerra contra las Drogas	México en Paz	Cultura para la Paz
2007: 2 mil 826	Dic. 2012: 2 mil 325	2018: 44 mil 489
2008: 6 mil 837	2013: 23 mil 063	2019: 44 mil 576
2009: 11 mil 753	2014: 20 mil 010	2020: 43 mil 265
2010: 19 mil 546	2015: 20 mil 762	2021: 43 mil 978
2011: 24 mil 068	2016: 35 mil 324	2022: 42 mil 885
2012: 22 mil 433	2017: 41 mil 126	2023: 42 mil 017
	2018: 40 mil 000 */e	2024: 43 mil 118

Fuente: Recuperado de Semanario 'Zeta' en <http://aristeguinoticias.com/2501/mexico/van-65-mil-209-ejecutados-durante-el-gobierno-de-epn-no-56-mil-semanario-zeta/>, complementado con Aristegui, 2018 en <https://aristeguinoticias.com/2101/mexico/en-2017-mas-de-29-mil-asesinatos-en-mexico-671-fueron-femicidios/>; [*https://www.sinembargo.mx/21-01-2019/3525376](https://www.sinembargo.mx/21-01-2019/3525376); 2019: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/mexico-registro-34-582-asesinatos-durante-2019-la-cifra-mas-alta-en-20-anos>; <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/02/20/2020-abre-con-2-892-homicidios-femicidio-en-mexico-cifras>, <https://es.statista.com/estadisticas/1337034/mexico-numero-de-homicidios/>

Revisando las cifras anuales podemos notar que las entidades donde hay más violencia son el estado de México y Guerrero, ya que en 2017 se registraron en Guerrero 2 mil 529 homicidios, en el Estado de México 2 mil 368, en Baja California 2 mil 317 y en Chihuahua 2 mil 12 en tanto que durante el 2016 en el Estado de México se reportaron 2 mil 749 casos, en Guerrero 2 mil 542, en Chihuahua 1 mil 757, en Michoacán 1 mil 339 y en Jalisco 1 mil 294. Para el periodo 2012- 2015, el Estado de México es el más

sangriento, con 8 mil 845 ejecuciones, y le siguen Guerrero, con 6 mil 040, Chihuahua con 5 mil 176, Jalisco, con 3 mil 946 y Michoacán con 3 mil 629. (El economista, 2017; Forbes, 2015).

Podemos decir que el modelo económico y político vigente agudizó la acumulación de enormes cantidades de riqueza y poder en manos de una élite rica, cuyos beneficios se deben a la explotación del trabajo de hombres y mujeres, de niños y niñas, que se han colocado en la parte más baja de la escala económica.

Los datos duros ahí están: según estimaciones del Banco Mundial, al arrancar el año 2020 la mitad de la población mundial vive con menos de 5.50 dólares al día (alrededor de 100 pesos mexicanos) y el ritmo de reducción de la pobreza ha caído a la mitad desde 2013 (Oxfam, 2020, 9 y 13).

Un informe de la misma organización asegura que las 6 personas más ricas tienen 8 veces más dinero que los 62 millones de personas más pobres, y 3 veces más que el resto de los mexicanos, 67 millones (e-consulta, 2020). Ello explica por qué 2019 fue el año más violento de los últimos 22 años al alcanzar la cifra de 44 mil 576 homicidios, pero las cifras también reflejan que, si no se hace algo efectivo, continuará la tendencia de que el año más reciente es el de mayor incidencia acercándose fácilmente a los 45 mil (ver cuadro 1).

El resultado final es que la Democracia está en crisis sobretodo por que las promesas del cambio político y económico no se han cumplido. La creación de empleos no fue suficiente, los salarios fueron a la baja, los cinturones de miseria proliferaron en las grandes ciudades, y el carácter regulador de las desigualdades por el estado desapareció.

Es más, señalamientos recientes de la elección de ministros, jueces y magistrados del poder judicial es que en la lista ya hay candidatos vinculados al narco y crimen organizado postulados por Morena o el/la gobernador(a) del estado (Vazquez, 2025).

El Salvador.

Previo a la presidencia de Bukele, el Salvador estaba hundido en una polarización política cuyos partidos hoy no suman ni el 4% de intención de voto (Milenio Digital, 2024) ¿cómo se llegó a esta situación si el FMLN supuestamente peleaba por el pueblo y gobernó por

dos periodos, y ARENA que representaba a la burguesía nacional y estaba aliada con la internacional gobernó por 20 años, después de la guerra civil y de la dictadura militar? El FM fue creado a inicios de los ochentas con raíces en la guerrilla, que se enfrentó a la dictadura militar que gobernaba el Salvador, y que dio origen a la Guerra Civil, que provocó una migración masiva hacia Estados Unidos y particularmente hacia los Ángeles donde nacerían las dos principales pandillas del país, la Mara y Barrio 18.

Tras los acuerdos de Paz mediados por la ONU en 1992, se puso fin a una guerra que duró 12 años y que costó la vida a 75 mil personas, 1 millón fueron desplazadas internamente y un millón 200 mil emigraron al exterior, en un país de alrededor de 6 millones de habitantes (Grimaldi, G.; Moodie, E. 2002).

Ante el crecimiento del problema con las pandillas, el gobierno de Estados Unidos decide comenzar con deportaciones masivas hacia el país, que apenas comenzaba a recuperarse de la guerra civil, así lo reduce internamente, pero lo exporta al Salvador (Milenio Digital, 2024).

Diez años después de la firma de los Acuerdos de Paz, los pandilleros parecían haber sustituido a los guerrilleros como la causa de preocupación o de violencia en el imaginario salvadoreño (Zilberg, 2011). En ese momento inició la política de “mano dura” influenciada por las estrategias de “cero tolerancia” de Estados Unidos (Cruz, 2011 y 2006; Wolf, 2017).

Al identificar a las pandillas como causa de la violencia, el gobierno de Funes (2009-2014) fraguó una tregua clandestina con ellas, lo que bajó los homicidios a 41 por cada 100 000 habitantes, pero sin desarticular sus estructuras. Y aunque en un principio el gobierno negó su participación, la confirmó por la presión pública y como un mecanismo para generar legitimidad pública (Van der Borgh y Savenije, 2015).

Esta forma de negociación convirtió a las pandillas en actores políticos, quienes descubrieron que podían presionar al gobierno manipulando los homicidios y el gobierno encontró un aliado que le garantizaba reducir los homicidios, apoyo electoral, acceder a territorios y proteger circuitos de acumulación de capital. Pero también empezaron a

circular narrativas populares que atribuían al estado, y a las élites la responsabilidad y, la complicidad con las pandillas.

El gobierno de Sánchez (2014-2019) profundizó las medidas extraordinarias contra las pandillas pero los indicadores de violencia aumentaron pese a combatir a las pandillas con los militares en un combate frontal (Valencia, 2016).

En este contexto Bukele, que fue presidente municipal de 2015 a 2018, supo de las armas que tienen las pandillas para negociar y también de las armas que tiene el estado y la política para hacer lo mismo y las aprovechó para terminar su gestión e impulsarse a puestos más altos.

Al alcanzar la presidencia, una nueva negociación con pandillas (Martínez, et al. 2020) podría explicar la reducción histórica de los índices de violencia. La actual negociación con el gobierno, refuerza el poder de las pandillas mientras cooptan gobiernos locales.

A modo de comparación, en 2015 el Salvador registró 103 homicidios por cada 100 mil habitantes y el dato ha venido descendiendo hasta una tasa de 2.4 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, según el gobierno de Bukele.

Pese a generar varias opiniones encontradas, el gobierno de Bukele logró transformar a El Salvador, una pequeña nación caracterizada por la pobreza y la presencia de pandillas, en un modelo de país que varios admiran. A la par de esto, nuevas tendencias autoritarias se vislumbran a futuro, que ya se están concretizando con la aprobación del Congreso de la reforma constitucional que permite la reelección presidencial indefinida y la extensión del mandato de cinco a seis años y elimina la segunda vuelta en las elecciones con el voto de 57 de los 60 parlamentarios cuya mayoría está conformada por miembros del partido de Bukele, Nuevas Ideas.

Se están normalizando los tratos entre el estado y las pandillas: “Mucha gente puede criticar a Nayib [...] pero es que hoy todo es unión, todo. Así está en el mercado entre policías, vigilantes y pandilleros. También Arena metió a las pandillas al mercado para la época de las elecciones del 2004 y hoy ya no los puede sacar”. Ya había signos de autoritarismo anteriormente, como la militarización de la Asamblea Legislativa en 2020,

el proyecto de legalización del rol político de las fuerzas armadas, la militarización y politización de la Policía Nacional Civil y el asesinato de militantes del FMLN en 2021 (Baires, 2021; Cáceres, 2021; Gavarrete, 2021; Moreno, 2021).

También en mayo de 2021, la nueva Asamblea Legislativa, dió un golpe al órgano judicial con la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, y del fiscal general de la república. Pero la lectura de este momento es más compleja que la de proteger el Estado de derecho, porque los pandilleros se convierten en el nuevo peligro del país, para la vida política, social y comunitaria a lo largo y ancho del territorio nacional, por eso es válido preguntarse ¿El riesgo es sólo de las pandillas, o hay otros riesgos más graves? La vinculación de la política con actividades delictivas, en el caso de México con el narcotráfico, en el caso del Salvador las pandillas.

La Integridad Electoral, sus Resultados.

En el año 2012, Norris presentó el proyecto para medir la Integridad Electoral partiendo de la tesis de que las elecciones en todo el mundo enfrentan problemas de Integridad Electoral, así como de la necesidad de superarlos por sus consecuencias negativas. El proyecto buscaba conocer porqué fallan las elecciones y qué se puede hacer para mejorarlas. Desde entonces el proyecto ha supervisado las elecciones en todo el mundo, así, conocemos los datos e informes anuales del PEI (Norris, Frank y Martínez, 2014).

Para entender y utilizar el proyecto PEI tenemos que aceptar sus premisas teóricas las cuáles establecen que la democracia hace hincapié en las reglas de la competencia política y la construcción de un consenso en la figura del moderno príncipe y a la que Dahl llamaba poliarquía (2013) y que entiende como un “sistema político que facilite la oposición, la rivalidad y la competencia entre el gobierno y sus antagonistas”, con “disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” y “por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos” y donde “la oposición al gobierno puede organizarse abierta y legalmente en partidos políticos y enfrentarse a él en elecciones libres e imparciales” (Dahl, 2013:13).

Para que el gobierno pueda responder a las preferencias de sus ciudadanos sin distinciones políticas, ellos deben tener igualdad de oportunidades para formular sus preferencias, manifestarlas públicamente entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y

colectivamente, y recibir del gobierno igualdad de trato en la respuesta a las preferencias manifestadas independientemente de su origen o contenido.

Esto exige que las instituciones sociales garanticen las siguientes 8 cláusulas, que pueden servir como escala teórica para comparar los diferentes regímenes políticos: 1.- Libertad de asociación, 2) Libertad de expresión, 3) Libertad de voto, 4) Elegibilidad para el servicio público, 5) Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo y luchar por el voto. 6) Diversidad de fuentes de información, 7) Elecciones libres e imparciales, y 8) Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

De esta manera, existen dos dimensiones para medir la democratización, una por la manera en que el régimen político permite la lucha política o la oposición y otra por su capacidad de representación en función al número de participantes en el control y discusión de la política del gobierno. Según Dahl el voto en elecciones libres e imparciales reúne las dos dimensiones y concluye que las poliarquías son “regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos... sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, muy representativos a la vez que francamente abiertos al debate público... quizá la gran mayoría de los sistemas actuales quedan dentro de esta zona central”. La plena democratización de las poliarquías ocurrirá únicamente en los países más avanzados y contribuirá a modelar la forma de vida de estos países durante el siglo XXI.

Para Huntington, la democracia es “la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos” punto en que converge con Schumpeter y Dahl (Huntington, 1994: 19-20).

Por lo tanto, “si un sistema político niega la participación por medio del voto a una parte de su sociedad... no permite oposición en las elecciones, o que la oposición es presionada, o censurada... o si los diarios de la oposición son censurados o clausurados, o si los votos son manipulados o mal contados” es un sistema no democrático, mientras que el fracaso constante del principal partido de oposición para ganar espacios suscita preguntas que conciernen al grado de competencia permitido por el sistema, del mismo modo que “Los golpes militares, la censura, las elecciones controladas, la coerción y la violencia sobre la

oposición, la cárcel para los oponentes políticos y la prohibición de las reuniones políticas son incompatibles con la democracia.” (Huntington, 1994: 21).

Entonces, si las elecciones se “convierten... en una fachada para que grupos no elegidos democráticamente ejerzan mucho más poder, aquel sistema político resulta no democrático, que se caracterizan por la existencia de un partido único, generalmente dirigido por un solo hombre, una policía secreta poderosa y omnipresente, una ideología muy desarrollada, que sostiene un ideal de sociedad que el movimiento totalitario se compromete a realizar, y una penetración y control por parte del gobierno de las comunicaciones de masas y de todas o la mayoría de las organizaciones sociales y económicas. En tanto que un sistema autoritario se caracteriza por la existencia de un único líder o un pequeño grupo de líderes, ningún partido o uno débil, ninguna movilización de masas, posiblemente una mentalización pero no una ideología, gobierno limitado, pluralismo limitado y no responsable, y ningún esfuerzo por reformar la sociedad o la naturaleza humana” (Huntington, 1994: 23-25).

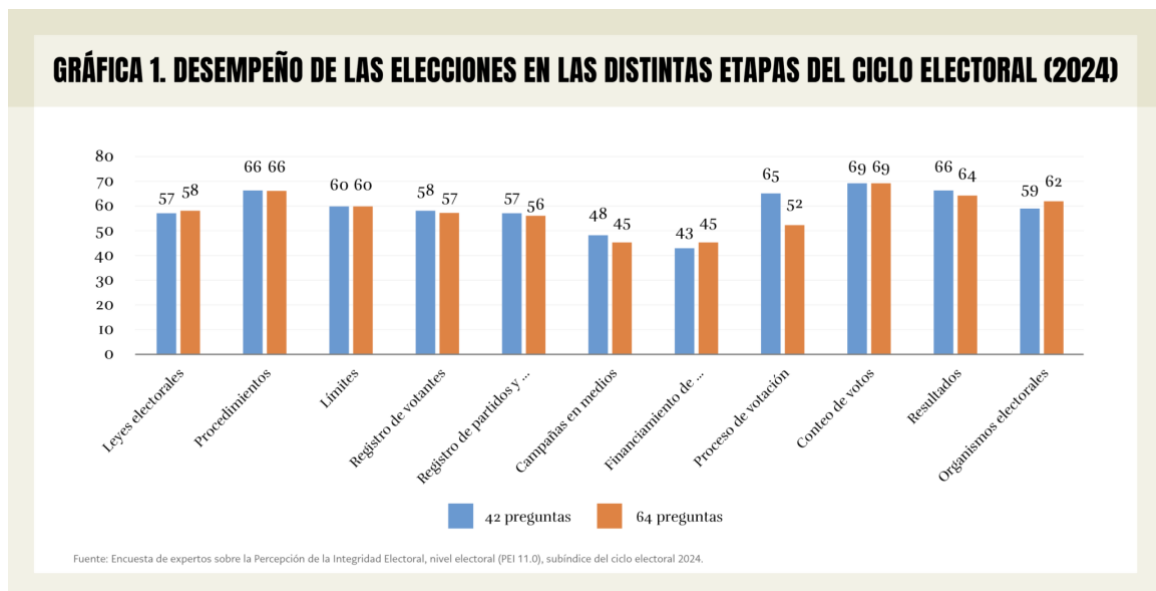
Lipset ha señalado la relación positiva entre riqueza y democracia, mientras que Almond el peso de los componentes de declive económico, depresión, desempleo, falta de alimentos y hambre, en las crisis de desarrollo político (Huntington, 1994: 48-71).

Estos señalamientos los vamos a contextualizar con los escenarios que privan en México y el Salvador los años recientes, para comprobar si el PEI y la Autenticidad son útiles en estos contextos, o hay que reformular algunos, para dar cuenta de la intromisión de estos agentes que antes no se interesaban en la política.

En un texto escrito en 2015 (Calvillo, 2015) se señalaba que, según el PEI 2012, las 5 peores elecciones se realizaban en Siria, Bahrein, Afganistan, Mozambique y Egipto, con valores por abajo del 50%, en tanto que las 5 mejores en Lituania, Costa Rica, Suecia, Eslovenia y Uruguay con valores por arriba del 80%, destacando el caso Americano, que tuvo el peor resultado entre las democracias occidentales, y el mexicano, que tuvo un valor de 70% en las elecciones presidenciales realizadas en 2012, que lo sitúan en el lugar 43 entre los 127 casos estudiados. El documento también confirma que a mayor desarrollo mayor democracia, pues el país con mayor ingreso per cápita tiene el mayor índice de PEI, Noruega (Norris, 2014).

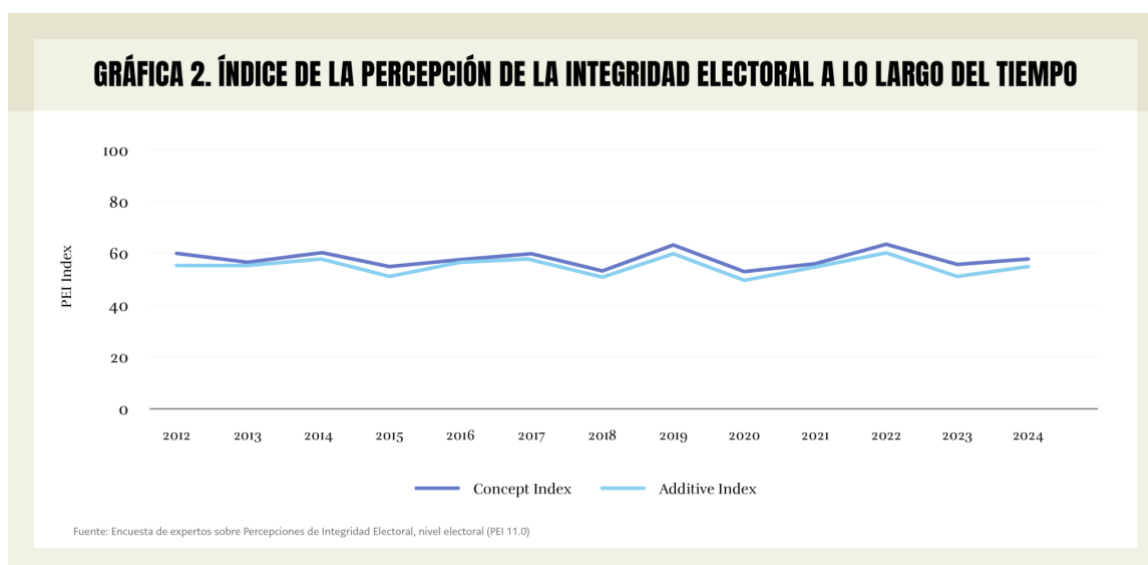
Entonces el PEI, según Norris, Frank y Martínez (2014) es un indicador que se fortalece de la democracia, los niveles de desarrollo y de la existencia de instituciones de poder compartido. En aquel momento consideraba 49 indicadores, de 11 etapas del proceso electoral, con valor máximo de 100 puntos, y según su tipología, México estaba en la parte alta de lo que calificaba como Moderada, pero que estaba más cerca de entrar al de Alta Integridad.

Un informe más reciente del PEI, correspondiente a 2024, y presentados en el reporte global 2025, muestra información relevante, aunque se señala que no hay claridad para algunos datos puntuales (de la Peña, C2025).



En la Gráfica 1 se presentan los resultados sobre el desempeño de las elecciones en las distintas etapas del ciclo electoral, tomando como promedio los valores para 2024. Lo llamativo es el proceso de votación que tuvo un descenso de 13 puntos, el que más cayó, luego siguen los señalamientos a los órganos electorales y las campañas en medios con pérdida de 3 puntos, y los resultados de la elección con 2. Los demás no variaron nada o casi nada pero tal vez es señal de la ineficacia de las quejas y demandas de cambios en la estructura legal y administrativa de las instituciones y leyes que regulan a los actores políticos institucionales o institucionalizados como a los partidos políticos y la manera en

que administran el financiamiento público, al gobierno y a la forma en que se integran los órganos electorales y sus leyes que los regulan.



Por eso es que la Gráfica 2, que muestra el comportamiento del PEI a lo largo del tiempo, no refleja cambios significativos de un año a otro. Pero, si lo hacemos con datos más congruentes, hasta el PEI muestra las inconsistencias, como cuando se comparan las elecciones más recientes con las previas para entender los procesos de cambio en la integridad electoral, porque los datos de un proceso a otro, cambian significativamente hasta en el mismo país y en el mismo estado, desde los códigos y leyes electorales que rigen los procesos electorales locales.

Tal vez por eso Garnett; James y Caal-Lam (2025) señalan que México, que tradicionalmente tenía una tasa de 84 puntos (2018), bajó a 80 en 2021 y a 59 en 2024. En este mismo año atribuyeron la caída a la disminución de la calidad de la administración electoral, especialmente en áreas como la imparcialidad de los funcionarios electorales, la imparcialidad de los límites electorales y el uso adecuado de los recursos estatales para las campañas.

También se menciona que en las elecciones más recientes se reportaron casos de violencia a lo largo de la campaña, y el informe de observación de la OEA señala que el “contexto de inseguridad y temor en torno a la campaña electoral, incluyendo manifestaciones de

crimen organizado”, fue uno de los aspectos más reiterados en sus reuniones con los interlocutores (OEA, 2024).

Entonces, si el PEI puede cuantificar objetivamente el proceso electoral, específicamente las amenazas o presiones para emitir el voto y otros riesgos que impiden unas elecciones libres y justas, y las consecuencias que la pueden acompañar, como dudas sobre la legitimidad de los resultados, la pérdida de confianza en el sistema democrático y una menor participación futura, aún la podemos utilizar en contextos como los descritos.

Hay avances, como considerar el ciclo electoral, que incluye la formulación de leyes electorales, la conformación de los organismos electorales, el registro de votantes, de partidos y de candidaturas, el financiamiento de campañas y la cobertura mediática de las mismas, el proceso de votación, el recuento de votos y la difusión de resultados entre otros que impactan en el PEI pero hay otros que debemos de incluir, por ejemplo, como se aprueban las leyes electorales, como se aprueban los integrantes de los órganos electorales, el financiamiento a los partidos, el desempeño de los integrantes de los órganos electorales, la transparencia de los actores electorales, pero también como influyen los grupos ilegales en la política en México y el Salvador.

Pero también hay algunos puntos que nos llevan a dudar de la capacidad del PEI para explicar el contexto actual: El lamentable caso del PREP en las elecciones de 2012, las desafortunadas decisiones del TEPJF sobre pautas de publicidad de televisoras y medios de comunicación, el proceso de designación de consejeros electorales del INE y las acusaciones sobre los mecanismos de toma de decisiones al interior del mismo, partidos y líderes que se eternizan en el poder controlando las instituciones y que esconden sus abusos mediante férreos controles de los medios de comunicación.

La Autenticidad Electoral.

En su lugar, como ya hemos expresado antes, podemos entender la Autenticidad Electoral como la manera en que las elecciones reflejan el sentir del total de los electores, y en este sentido, los resultados electorales son espejo de la expresión de este mismo nivel de autenticidad, en tanto que el índice de Autenticidad Electoral es un indicador que se obtiene de dividir la votación total, votación del partido triunfador, o votación del candidato triunfador entre el Padrón electoral multiplicado por 100 para medir la

autenticidad de la elección y del partido o candidato triunfante (Según contexto la variable X puede ser lista nominal o votación total emitida).

También, el Índice de Autenticidad, nos sirve para medir la Autenticidad (de 51 a 100) (o la Inautenticidad, entre 0 y 49) quedando el valor intermedio, 50, identificado o definido como indeterminado pues nos divide al índice en dos rangos exactamente iguales, uno para medir la Autenticidad y otro para la Inautenticidad. Lo anterior nos permitiría distinguir las siguientes escalas de autenticidad: Absoluta o Plena (100%) Muy alta (99 a 91) Alta (90 a 81) Media (80 a 71) Baja (70 a 61) y Muy Baja (60 a 51) y las siguientes escalas de Inautenticidad: Absoluta (0) Muy alta (1 a 10) Alta (11 a 20) Media (21 a 30) Baja (31 a 39) y Muy baja (40 a 49).

Dado que es casi imposible lograr una autenticidad del 100 por ciento, nos podemos conformar con que los niveles de autenticidad democrática deben satisfacer el criterio de la mayoría, esto es, la autenticidad debe tener un valor mayor al 50 por ciento y menor a 100.

Para el caso Mexicano, la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (LGIPE) señala en su artículo 1 que la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la federación, así como las correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos en los estados de la federación... se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. (LGIPE, 2014: 1). Posteriormente, el artículo 15 señala: que “1. Se entiende por votación total emitida, la suma de todos los votos depositados en las urnas. Para los efectos de la aplicación de la fracción II del artículo 54 de la Constitución, se entiende por votación válida emitida la que resulte de deducir de la suma de todos los votos depositados en las urnas, los votos nulos y los correspondientes a los candidatos no registrados.” (LGIPE, 2014: 4)

¿Porqué aplicación polémica de los índices de autenticidad? Porque el índice de autenticidad se eleva de manera considerable si utilizamos los conceptos definidos con anterioridad en lugar de los siguientes, más elevados y que reducirían los índices. La Lista Nominal, que según el Artículo 147 de la Ley señala que “1. Las listas nominales de electores son las relaciones elaboradas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de

Electores que contienen el nombre de las personas incluidas en el Padrón Electoral, agrupadas por distrito y sección, a quienes se ha expedido y entregado su credencial para votar” en tanto que el Padrón Electoral según el artículo 128 de la LGIPE señala: “1. En el Padrón Electoral constará la información básica de los varones y mujeres mexicanos, mayores de 18 años que han presentado la solicitud a que se refiere el párrafo 1 del artículo 135 de esta Ley (LGIPE, 2014: 47 y 48).

Aplicando los datos oficiales del INE para calcular los indicadores tendríamos los siguientes resultados: El padrón electoral es de 87, 252, 921 y la votación total de 39,872,757. Si la autenticidad de las elecciones las medimos con base a este indicador, nuestro índice de autenticidad sería de 45.70, encontramos que es una elección completamente inauténtica aunque de muy baja inauténticidad.

Los datos solo reflejan parte del sentir de los mexicanos respecto a la conducción del país y los resultados económicos y sociales, corrupción, pobreza creciente, inseguridad, migración. El problema es que por ningún lado se observa que la crítica active a los malos gobiernos y las malas instituciones, el no votar, la abstención, no plantean grandes problemas a la optica política de los grupos gobernantes, al contrario, les permiten con menores costos seguir detentando el poder político y seguir hacienda lo que han hecho los últimos 33 años, despacharse con la cuchara grande.

El problema más grave es que al mismo tiempo que van creciendo los elementos señalados, la ambición de unos y el conformismo de otros, va creciendo la explotación desenfrenada de los recursos naturales y va dislocándose cada vez más el precario equilibrio de nuestro planeta y extinguiendose los recursos renovables y no renovables, la crisis mas grave esta por venir, y tal vez esta no tenga solución.

4. Bibliografía:

Aristegui, Carmen. 2018. Disponible en <https://aristeguinoticias.com/2101/mexico/en-2017-mas-de-29-mil-asesinatos-en-mexico-671-fueron-feminicidios/> sitio visitado el 7 de junio de 2025.

Baires, Rodrigo. 2021. “Sala de lo Constitucional admite demanda contra el nombramiento del director de la PNC”, en Focos TV, 15 de abril 2021.

Cáceres, Gabriela. 2021. "El día en que la policía obstaculizó la investigación del fiscal contra el Gobierno Bukele", en *El Faro*, 11 de noviembre de 2021.

Calvillo, Juan. 2015. Elecciones Inauténticas. Definiciones, índices y tipologías., número aqzb, En VI Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. GIGAPP IUIOG. 29 sept. 02 octubre 2015., Madrid, España, GIGAPP IUIOG en <https://www.gigapp.org/index.php/publicaciones/catalogo/publication/show/2039>

Cansino, Cesar. 2000. La Transición Mexicana 1977-2000. Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. 1ª. Ed. 2000. México.

Cruz, José Miguel. 2006. "Violence, citizen insecurity, and elite maneuvering in El Salvador", en John Bailey y Lucía Dammert (eds.), *Public Security and Police Reform in the Americas*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, pp. 148-168.

Cruz, José Miguel. 2011. "Criminal violence and democratization in Central America: The survival of the violent state", en *Latin American Politics and Society*, vol. 53, núm. 4, invierno, pp. 1-33.

Dahl, Robert. 2013. Poliarquía. Tecnós, Reimpresión 2013. España.

De la Peña, Ricardo. 2025. La integridad electoral en el mundo revisada por expertos. En https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/integridad-electoral-mundo-revisada-expertos/ sitio visitado el 12 de junio de 2025.

e-consulta. 2020. disponible en <https://www.e-consulta.com/nota/2020-01-20/nacion/6-empresarios-tienen-mas-dinero-que-62-millones-de-mexicanos-informe>, sitio visitado el 10 de junio de 2025.

El economista 2017. Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/En-2016-se-registraron-23953-homicidios-en-Mexico-20170726-0156.html>)

Forbes 2015) 10-02. Disponible en <https://www.forbes.com.mx/los-estados-mas-peligrosos-en-mexico/>

Garnett, Holly Ann, Toby S. James & Sofía Caal-Lam. 2025. Year in Elections Global Report 2025. Electoral Integrity Project. Department of Political Science & Economics of The Royal Military College of Canada & School of Politics, Philosophy, Area Studies of The University of East Anglia. <https://www.electoralintegrityproject.com/billions-voted-in-2024-but-electoral-integrity-project-exposes-cracks-in-global-democracy>

Gavarrete, Julia. 2021. "Dos militantes del FMLN fueron asesinados y Bukele insinuó que se trató de un autoatentado", en *El Faro*, 1º de febrero de 2021.

Grimaldi, Grazzia.; Moodie, Ellen. 2022. Del no saber al saber (y viceversa): inseguridad e intimidad en El Salvador de la posguerra. *Alteridades*, vol. 32, núm. 63, pp. 13-25, 2022

en <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2022v32n63/grimaldi>, sitio visitado el 10 de junio de 2025.

Huntington, Samuel P. 1994. La tercera Ola. España. Ediciones Paidós ibérica.

Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (LGIPE). 2014. Diario Oficial, 23 de mayo de 2014 en <http://www.eleccionesenmexico.org.mx/pdf/LEGIPE.pdf>, visitado el 30 de junio de 2015.

Martínez, Carlos.; Martínez, Oscar.; Arauz, Sergio y Lemus, Efren. 2020. “Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y elecciones”, en El Faro, 2020 en https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-a%C3%B1o-negociando-con-la-MS-13-reducci%C3%B3n-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm> 3 de septiembre de 2020 sitio visitado el 12 de junio de 2025.

Milenio Digital, 2024. en <https://www.milenio.com/internacional/asi-era-el-salvador-antes-de-la-presidencia-de-nayib-bukele> sitio visitado el 10 de junio de 2025.

Moreno, Karen. 2021. “Constitucionalistas advierten que la FAES busca legalizar su rol político”, en Revista Gato Encerrado, 25 de enero de 2021. Norris, Pippa; Richard W. Frank and Ferran Martínez i Coma. 2014. Measuring Electoral Integrity around the World: A New Dataset. PS: Political Science & Politics / Volume 47 / Issue 04 / October 2014, pp 789-798. DOI: <http://dx.doi.org/10.1017/S1049096514001061>(About DOI), Published online: 06 October 2014

Norris, Pippa. 2014. <https://sites.google.com/site/electoralintegrityproject4/projects/expert-survey-2/the-year-in-elections-2014>

OAS Organization of American States. 2024. 2024 Federal & Local Elections: Preliminary Report. https://www.oas.org/en/media_center/press_releases/P-017-24.asp

Oxfam. 2020. Informe de OXFAM. Enero 2020. Disponible en <https://www.oxfam.org/es/informes/bienestar-publico-o-beneficio-privado> revisado el 27 de enero de 2020.

Semanario ‘Zeta’. 2025. en <http://aristeguinoticias.com/2501/mexico/van-65-mil-209-ejecutados-durante-el-gobierno-de-epn-no-56-mil-semanario-zeta/> sitio visitado el 8 de junio de 2025.

Sin embargo. 2019. en <https://www.sinembargo.mx/21-01-2019/3525376> sitio visitado el 8 de junio de 2025.

Statista. 2025. en <https://es.statista.com/estadisticas/1337034/mexico-numero-de-homicidios/> sitio visitado el 8 de junio de 2025.

Valencia, Roberto. 2016. "Novedades en el caso de masacre de Opico", en El Faro, 20 de octubre.

Van der Borgh, Chris y Savenije, Wim. 2015. "De-securitising and re-securitising gang policies: The funes government and Gangs in El Salvador", en Journal of Latin American Studies, vol. 47, núm. pp. 149-176

Vazquez, Laura. 2025. Elección judicial: Senado barre con aspirantes a jueces ligados al narco en <https://quinto-poder.mx/politicos/2025/04/24/eleccion-judicial-2025-senado-barre-con-aspirantes-ligados-al-narco--51751.html>, sitio visitado el 8 de junio de 2025.

Wolf, Sonja. 2017. Mano Dura: The Politics of Gang Control in El Salvador, University of Texas Press, Austin.

Zilberg, Elana. 2011. Space of Detention: The Making of a Transnational Gang Crisis between Los Angeles and San Salvador, Duke University Press, Durham.